

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

JULIO REDONDO MÉDICO-CIRUJANO

San Bartolomé, 14, pral.—Logroño. Consulta diaria de 1 a 3 de reumatismo, enfermedades sífilíticas, nerviosas y de la matriz.

Miscelánea

Cerrábamos nuestro último número con una noticia inserta en la sección telegráfica en la que nos comunicaba nuestro correspondiente en el ministerio de la Guerra se pensaba en aumentar la guarnición de Puerto Rico, aunque en aquella isla no se advierten temores de que pudiera alterarse el orden público.

Efectivamente: Puerto Rico es una provincia muy fiel a España y nunca tuvieron arraigo en ella las sublevaciones separatistas: pero no es menos cierto que a los insurrectos cubanos les vendría muy bien un apoyo en aquella Antilla, tanto porque así distraían fuerzas españolas cuanto por el apoyo moral que recibirían al estenderse la protesta e insurrección a las dos posesiones españolas del golfo de Méjico.

Por eso es muy verosímil que si los laborantes no pueden arrancar a los isleños de su actitud pacífica traten de crear una sublevación artificial, y por eso al día siguiente de la noticia referida nació el rumor de que los insurrectos trataban de hacer un desembarco en Puerto Rico.

Este rumor, por sí solo hará aumentar la guarnición y la vigilancia en la isla, y véase como favorece a los insurrectos intentar un golpe de mano por este lado, aunque fracase antes de nacer.

Como puede verse bajo su correspondiente epígrafe, el Gobierno ha decidido arrendar de nuevo las cédulas personales en esta provincia.

Después de lo pasado, es muy probable que no encuentre arrendatario.

Es digno de tenerse en cuenta que mientras nuestros ministros encuentran una gran repugnancia en dar a los pueblos más autonomía en cuanto se refiere al cobro de los impuestos, prodigan los arrendamientos a particulares cuyo principal fin es natural que sea el provecho propio.

Pero dejando a un lado tales consideraciones, lo cierto es que las cédulas rinden más al Estado en manos de negociantes que en sus propias manos, como demostramos hace poco tiempo y no es menos cierto que a este superior rendimiento no contribuyen las clases pobres, sino los obligados a comprar cédulas caras.

La causa no la decíamos entonces aunque cualquiera la adivina, pero las cifras allí están y no puede dudarse de ellas.

A este resultado se llega, tomando en conjunto las cédulas de las provincias en que el impuesto se halla arrendado y comparándolas con las restantes, pero no dejará de haber pueblos en los que el arriendo haya perjudicado a las clases pobres y en esos el arriendo será visto con repulsión, porque si es malo que la Hacienda selleve el dinero de los particulares con exceso, cuando la exacción ha de servir de ganancia a un particular parece más doloroso.

Los periódicos publican la liquidación del último presupuesto y en él aparece un déficit considerable, a pesar de que el Gobierno ha dejado sin pagar hasta esas cantidades pequeñas como son las dietas a los jurados y las «perrillas» de los ordenanzas de telégrafos, cuyos cuantos tiene buen cuidado de cobrar a cuántos van a poner telegramas.

En cambio para los ingresos andan diligentes los ministros, apretando de tal modo a sus subordinados que puede calificarse de excesivo y exagerado.

Pero mientras los gastos alcancen esa cifra que se acerca a los ochocientos millones, no podrá llegarse a la nivelación.

NÁJERA

Los campos.—De viaje.—La Sociedad-Recreo.—Mercado de vinos.—Otras noticias.

Siguen los escesivos calores dando al traste con las plantas, agurándose con la escasez de agua que se viene experimentando de cuatro meses a esta parte un invierno desastroso para las clases de posición humilde que sólo se sostienen con el producto de su trabajo invertido en cultivar terrenos en los erios del río Najerilla para hacer producir patatas, caparrones y alubias, que son los únicos alimentos de que disponen en la cruda y prolongada estación del invierno.

También los viñedos comienzan a sentir los tristes efectos de la sequía y de los rigores del sol, y si las cosas no cambian entrará el período de madurez del fruto sin desarrollarse la uva por falta de sustancia; los propietarios se quejan de la gran cantidad de oidium y del sapo que se apodera de las vides.

Muchas son las personas que han desfilado estos días a ver las corridas y fiestas de Bilbao, pero no tantas como otros años, siendo esto atribuido a la escasez de dinero por un lado, y por otro a que muchos riojanos se reservan para acudir a las de Logroño, que a juzgar por los anuncios van a poder competir con las primeras de España.

En estos días han salido, entre otras personas, para Barcelona, la buenisima señora del joven comandante don Juan Vila, doña Carlota Ortiz con su preciosa niña, para Menagaray y Bilbao la graciosa señorita Conchita Nazar, y en el de la fecha parten a tomar baños en el Cantábrico, don Pablo García, y con dirección a Madrid don Rufino Sáenz con su señora madre y sobrino, a despedir a su hermano don Manuel Sáenz, capitán de infantería, a quien en el último sorteo ha correspondido prestar sus servicios en la isla de Cuba.

Se encuentra en esta ciudad el diputado provincial don Francisco Lacalle, recién llegado con motivo de la muerte de su señora hermana doña Leona, de cuyo fallecimiento se dió cuenta días atrás.

La cosecha de trigo y cebada ha dejado muchísimo que desear, y ayudado esto a las malas ventas que hay y bajos precios, hacen esperar un pasar funesto a la clase agrícola en general, puesto que de tan nefasta suerte participan los agricultores de toda la provincia y de algunas otras importantes regiones.

La Sociedad-Recreo de esta ciudad, se ha trasladado en la semana anterior a la Plaza de la Constitución, a la espaciosa casa de don Tomás Miguel, en la que se han preparado hermosos y elegantes salones, habiendo tomado gran participación para el completo de las obras, la actual Junta directiva, y entre los señores que la componen hanse distinguido algunos de ellos que han velado con todo interés por preparar las distintas dependencias de manera elegante y cómoda; necesitándose tan sólo para que la Sociedad no carezca de nada, que se adquiera un nuevo mobiliario ó se restaure el hoy existente para conseguir que no rebaje este el buen tono y elegancia del decorado de las habitaciones, siendo de esperar que en plazo no lejano sea atendido este ruego, dado el gran gusto del señor Presidente é individuos de la Junta directiva.

Hoy dan comienzo las obras para la edificación de un teatro en la casa propiedad de D. Marcelino Ruiz, de esta vecindad, y debido a la galantería de este señor, industrial como pocos de aquí, y a su deseo de proporcionarse medios de defensa para la vida y

entretenimiento para el vecindario, no veremos defraudadas nuestras esperanzas, porque a no haber sido por el señor Ruiz ¡vaya un invierno que hubiéramos pasado los najerinos! y con su resolución y energía volverá la animación, siendo seguro que en el nuevo teatro se celebrarán muy buenas funciones de diversas clases y hay probabilidades de que continúe proporcionando recreo a sus socios en el nuevo local, habiéndose ofrecido tener terminadas las obras, quizá para las fiestas de San Juan Martir, y de todos modos para la próxima feria.

Las ventas de vino siguen animadas aquí y en los pueblos comarcanos, y los precios fluctúan entre cinco y medio y siete reales cántara.

Los ricos propietarios de Arenzana de Abajo don Jenaro Enriquez y don Ildefonso Fernández, acaban de ceder para Francia 6.000 cántaras de vino tinto a cinco reales y medio una, y también otros cosecheros han vendido al mismo precio algunas otras partidas.

Se encuentra enfermo hace algunos días el Alcalde de esta ciudad, y lesionado con arma blanca el primer Teniente encargado de la Alcaldía con quien se cometié el delito de atentado a mano armada, noches pasadas al tratar de poner orden y paz en una cuestión, hallándose a buen recaudo la varonil mujer responsable del delito, no ofreciendo cuidado la herida inferida al señor Dueñas.

Interpretando una vez más las súplicas del vecindario najerino, y puesto que ya se sabe que el famoso expediente del cementerio de Nájera se halla descansando en las oficinas de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, muy encarecidamente se suplica al celoso y activo Gobernador civil señor don Eusebio Salas, interponga su autoridad é influencia notoria para que salga a luz y se curse en el período mas breve posible aquel expediente, porque, sin exagerar, es preciso que sepa nuestra primera autoridad civil de la provincia, que en el cementerio de Nájera, para dar colocación a unos cadáveres, hay que sacar otros de las fosas, sin haber transcurrido los años que se exige para verificarlo, con grave perjuicio público y contra lo que recomiendan las reglas de la higiene.

BADARAN

Por primera vez desde este país dirijo a usted mi correspondencia y deseo aprovechar esta ocasión para dar pública nota del afecto que profeso a los honrados habitantes de Villoslada a quienes desde su digno periódico envío el testimonio de mi eterno recuerdo y mi incondicional amistad: entre ellos se han desfilado diez años mi existencia y en ese largo período de tiempo he tenido lugar de apreciar cuánto valen y cuán dignas condiciones poseen.

Ya han terminado las algarazas y ruidos de las fiestas: el día 14 un toro ensogado hizo las delicias de los mozos: el 15 y 16 misa celebrada por el respetable y digno Abad de la Redonda don José Escudero que ha subido a pasar unos días con su familia: sermón por un religioso de Valbanera, procesión con orquesta de aire: a las doce olla, que ha debido de estar repleta pues hanse despachado muchos kilos de carne: por la tarde baile, alterando la música del pueblo manejada por robustos chicos, cuyos pulmones deben de ser de acero, pues no han cesado día y noche de tocar: con la histórica y monótona gaita.

Forasteros han acudido en gran número y eso que el día era clásico en calor y más convidaba a la quietud; carros, tilburis, coches, estuvieron los dos días trayendo gente; los vendedores de helados, azucarillos y frutas han hecho su pacotilla.

Por las noches bailes en casa de don Lázaro

zoz y don Gregorio, donde las horas se deslizaron alegremente para los jóvenes llenos de ilusiones y esperanzas: felices ellos que entre tanta beldad se embriagaron de placer.

El día de la Virgen y el de San Roque habíanse pasado con toda felicidad sin la menor riña, mas anoche a pesar del activo celo de las autoridades, un joven de diecisiete años fué herido en un muslo con un cuchillo. ¡Cuándo el hombre verá en otro hombre su hermano y embotará el filo y romperá la punta de esas inútiles armas!

Entre los forasteros hemos tenido a don Víctor Rubio, distinguido profesor de Historia natural de ese Instituto; ha dedicado un día de caza en compañía de varios tiradores hábiles de aquí; cobraron buen número de codornices grasosas.

He sentido mucho su breve estancia, pues dadas sus condiciones personales y los vastos conocimientos que posee, gustábase provocar cuestiones de antropología y prehistóricas opiniones...

Terminó la recolección de cereales y con ella los afanes de estos labradores que tienen el vicio del trabajo, pudiéndose así dedicar por unos días al descanso.

La cosecha de cebada, corta, pero clase buena, la del trigo igual.

Las viñas están atacadas del oidium pero no en grandes proporciones, se espera abundante cosecha.—Lucas Abad.

Los quintos del 95

Ingreso en Caja.

Aunque en la sección telegráfica hemos dado la noticia hace días, la ampliaremos hoy diciendo que por decreto de Gobernación han sido alteradas las fechas que la ley de Reclutamiento y Reemplazos marca para el ingreso en caja de los reclutas, sorteo y señalamiento contingente, por estimar el Gobierno que las circunstancias presentes le obligan a contar anticipadamente con la fuerza del actual reemplazo que haya de enviarse a la isla de Cuba, según lo exijan las necesidades de la campaña, con el fin de reponer las bajas ocurridas en el ejército, aprovechando las épocas en que los refuerzos enviados no sufran la influencia de las enfermedades que se desarrollan en aquel país durante algunos meses del año, así como a disponer en todo tiempo del contingente necesario para instruirlo y llevarlo a donde el servicio de la nación reclama.

«Artículo 1.º El ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verificará el día 21 de septiembre próximo. Tercer sábado de dicho mes, y el sorteo el día siguiente, procediéndose por el ministerio de la Guerra a señalar el contingente en la forma que previene el artículo 144 de la citada ley de Reemplazos el día 21 de noviembre inmediato.

Art. 2.º Por las comisiones Provinciales se activará todo lo posible la resolución de los expedientes de exención legal que no se hallasen terminados aún, a fin de que puedan fallarse antes del 15 de noviembre, observándose con la mayor exactitud cuanto previenen los artículos 123 y 124 de la citada ley de Reemplazos vigente.»

Las cédulas en Logroño

El día 9 de septiembre próximo tendrá lugar en la Delegación de Hacienda a las 3 de la tarde, la subasta para el arriendo del impuesto de cédulas personales de la provincia con sujeción al pliego de condiciones aprobado en 14 del actual y por los ejercicios de 1895-96 y 96 al 97.

El tipo que servirá de base para el arrien-

do es 109.454 pesetas y 8 céntimos y el depósito previo para tomar parte en la subasta 2.189 y 8 céntimos.

El anterior aviso es consecuencia de un Real decreto que acaba de aparecer en la Gaceta.

En el preámbulo del decreto expone el Ministro las razones que obligan a arrendar de nuevo este impuesto, y que son, principalmente, haberse rescindido los contratos de arriendo celebrados en 42 provincias, merced al distinto criterio con que la Administración y los arrendatarios han interpretado la ley de 31 de diciembre de 1881, y la instrucción que para complementarlo se publicó en 27 de mayo de 1884.

Con este motivo, la recaudación durante el arriendo anterior ha sido muy inferior a lo que se esperaba, a pesar de que en las subastas se hizo el contrato en condiciones ventajosas.

Para subsanar estas dificultades, se dictó en 27 de julio último una Real orden aclarando las disposiciones que daban lugar a duda.

Las condiciones de arriendo que se establecen en el decreto exigen que el arrendatario sea español, que el importe de la recaudación se ingrese por trimestres adelantados, el día 5 del primer mes, y que a los Ayuntamientos se les pague el importe de su recargo inmediatamente que se recauda, sin más deducción que la del 3'40 por 100 como premio de cobranza.

El pago de los trimestres vencidos al adjudicarse la recaudación se hará dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de la escritura de fianza.

Los contribuyentes por cédulas personales, cuya situación tributaria haya cambiado desde los últimos padrones, deberán hacer nueva declaración antes del día 3 de septiembre, en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 27 de julio último y orden de la dirección general de 7 del corriente.

DE CUBA

Operaciones.

Los corresponsales del Diario de la Marina, envían a aquel periódico las siguientes noticias:

«Las noticias todas que traen los vecinos de San Andrés y San Agustín convienen en que pasan de 30 los heridos hechos a la partida de Miró por el batallón cazadores de Colón en el encuentro que con aquella tuvo en las lomas de San José de Aguirre, y de que di cuenta en mi anterior correspondencia.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: con noticias el teniente coronel Tovar, jefe de la columna, de que Miró se disponía a atacar el convoy, emboscó dos compañías en sitio conveniente, con orden expresa de que no se hiciera un sólo disparo hasta que la partida estuviese a poca distancia.

Cuando ésta llegó cerca de la emboscada, nuestra fuerza hizo dos descargas corraadas al grueso de la partida, la que se dispersó en menos tiempo del que se emplea en narrarlo, dejando sobre el campo nueve cadáveres y llevando gran número de heridos, que se hace ascender a 30 ó 40, según dejo dicho.

La circunstancia de ir toda la partida de Miró montada y tener muy pocos caballos la columna (llevaba 33), impidió al teniente coronel Tovar coronar la operación persiguiendo a aquélla en su fuga y haciéndole numerosos prisioneros en vez de uno que le hicieron.»

«Las fuerzas al mando del coronel Izquierdo se hallaban en operaciones penosísimas

perando por orden del sultán, se lo impidió y lo acompañó hasta cerca de la sala del consejo ó de audiencia, en donde le ayudó a bajar del caballo, por más que Aladdin se opuso fuertemente y no quiso permitirlo; pero no pudo evitarlo. Mientras tanto, los hujieres estaban formados en dos filas a la entrada de la sala; su jefe puso a Aladdin a la derecha y después de haberle hecho pasar en medio, lo acompañó hasta el trono del sultán.

Cuando divisó el sultán a Aladdin, no quedó menos admirado de verlo vestido más rica y magníficamente que lo había estado él mismo jamás, que sorprendido de su buena figura, hermosa talla, y cierto aire de grandeza, muy distante del estado humilde en que se le había presentado su madre. Su asombro y sorpresa sin embargo, no le impidieron levantarse, y bajar dos ó tres gradas de su trono con bastante ligereza para impedir a Aladdin que se echase a sus pies, y para abrazarlo con demostraciones del mayor afecto.

Después de esta urbanidad, quiso aun Aladdin echarse a los pies del sultán, pero este lo detuvo de la mano. le hizo subir y sentarse entre el visir y él.

Entonces tomó la palaera Aladdin y dijo:

—Señor, recibo los honores que me dispensa V. M. porque tiene la bondad y le place hacérmelos; pero permitame V. M. que le diga, que no he olvidado el haber nacido esclavo, que conozco la grandeza de su poder, y que no ignoro cuán inferior me ha dejado mi nacimiento, al esplendor y brillo de la suprema jerarquía a que merecer una acogida tan favorable, confieso que no lo debo más que al atrevimiento debido a una pura casualidad, de levantar mis ojos, mis pensamientos y mis deseos, hasta la divina princesa que es el objeto de mis ansias. Pido perdón a V. M. de mi temeridad; pero no pue-

nían las bolsas, hacían volar puñados de monedas de oro por los aires.

Estas aclamaciones, sin embargo, no procedían tanto de los que se empujaban por bajarse a recoger las monedas de oro, como de aquellos que de una condición superior al pueblo bajo, no podían prescindir de dar públicamente a la liberalidad de Aladdin las debidas alabanzas.

No solo no lo reconocían los que podían acordarse de haberlo visto jugar en las calles como un vagabundo, sino que le costaba mucho trabajo reconocer sus facciones, los que hacía muy poco tiempo que lo vieran; ¡hasta tal punto se le había mudado el rostro! Esto provenía de que la lámpara tenía la propiedad de procurar por grados, a los que la poseían, las perfecciones convenientes al estado a que llegaban. por el buen uso que hacían de ella. Repararon entonces mucho más en la persona de Aladdin, que en la pompa que le acompañaba, la cual había sido notada por la mayoría este mismo día en la marcha de los esclavos que habían llevado ó acompañado el presente.

Los inteligentes, sin embargo, admiraron mucho el caballo, cuya hermosura supieron distinguir sin dejarse deslumbrar ni de la riqueza ni de la brillantez de los diamantes de que estaba cubierto. Como se había esparcido la noticia de que el sultán le daba en matrimonio la princesa Badrubudur, nadie miró con malos ojos su fortuna y elevación, sin para la consideración en su nacimiento, pareciéndoles muy acreedor a ellas.

Llegó Aladdin al palacio en donde todo estaba dispuesto para recibirlo, y al acercarse a la segunda puerta, quiso echar pié a tierra para conformarse con el uso observado por el gran visir, por los generales de los ejércitos, y por los gobernadores de provincias de primera clase; pero el jefe de los hujieres que lo estaba es-

A fin de no tenerle suspenso por más tiempo, te digo, que el sultán con todo el aplauso de su corazón, ha declarado que eres digno de poseer a la princesa Badrubudur; te está esperando para abrazarte y concluir tu matrimonio. Lo que te interesa ahora, es pensar en los preparativos para esta entrevista, a fin de que correspondas a la alta opinión que ha concebido de tu persona; pero habiendo yo visto ya las maravillas que sabes hacer, estoy persuadida que todo estará completo; no debo, sin embargo, olvidar volver a decirte que el sultán te espera con impaciencia. Así, no pierdas un momento en ir a palacio.

Muy contento Aladdin al oír esta noticia, y enteramente lleno del objeto que lo había encantado, poco tuvo que responder a su madre y se retiró a su cuarto. Allí, después de haber cogido la lámpara que le había servido tan bien hasta entonces en todas sus necesidades y en cuando había deseado, no bien la hubo estrechado, cuando el genio, continuando en manifestar su obediencia, se presentó al momento sin hacerse esperar.

—Genio, le dijo Aladdin; te he llamado, para que me hagas tomar un baño inmediatamente, y cuando lo haya tomado, quiero que me tengas dispuesto un vestido el más rico y magnífico que haya llevado jamás ningún monarca.

Apenas hubo acabado de hablar, cuando el genio haciéndolo invisible como él, lo tomó y trasportó a un baño de mármol muy fino, y de diferentes colores los más hermosos y variados. Sin ver quien lo servía, lo desnudaron en un salón espacioso y muy bien amueblado. Del salón le hicieron entrar en el baño, que estaba en un grado moderado de calor, y en él lo estrecharon y lavaron con muchas clases de aguas de olor. Después de haberle hecho pasar por todos los grados de calor, según las diferentes piezas del baño, salió de él, pero del todo

desde el día siguiente al de su salida de la Habana, sin poder dar alcance al enemigo, no obstante el deseo de todos los que le acompañaban.

Hace pocos días ideó una estratagema y le ha dado el resultado apetecido.

Después de acercarse a donde se suponía estuviera el enemigo, situó un pequeño destacamento, para que con él se engolfaran, simulando dejarle en descubierto, pero dándole la debida protección por el flanco comprometido.

El enemigo cayó en el lazo y fué al fin batido completamente, llevándolos de calle a pesar de su número.

El teatro de la acción fué el potrero Aguedita, en las faldas de las lomas de Arróz y de las Nueces, próximo a Guaraacabulla.

El enemigo se componía de las partidas de Zayas y Lino Pérez, reunidas, en número de 700 hombres, habiéndoles hecho cinco muertos y once heridos; se les tomó el campamento con muchos efectos y fué perseguido, combatiéndole en la retirada por espacio de más tres kilómetros, hasta que disperso desapareció.

Nuestras bajas fueron un soldado de caballería herido grave y dos soldados de infantería contusos.

«Teniendo noticias el activo é incensable coronel Canella que fuerzas insurrectas se hallaban en las inmediaciones de Cabonico cercado y posesionándose del poblado y de la finca de guineos, que allí existe, y que tenían el propósito de incendiario y arrasarlo, con la actividad que le caracteriza salió con una columna compuesta de 250 hombres del batallón de Talavera y 25 guerrilleros de la local de Sagua. Desde Sagua de Tánamo y a marchas forzadas se dirigió á Cabonico, llegando á las diez de la mañana del día 14, en el momento preciso en que todas las viviendas habían sido desalojadas por orden de los insurrectos, pues en aquel momento iba á ser incendiado el pueblo; con tal oportunidad llegó la fuerza, que evitó tan vandálico propósito, tomando el pueblo á la carrera después de un ligero tiroteo, huyendo el enemigo sin conseguir incendiar ni el más pequeño bohío.»

«Para demostrar lo que dije días pasados de que el enemigo carecía de municiones, debo decir que en uno de los últimos pequeños encuentros las heridas que recibí un soldado y las de varios caballos fueron producidas con perdigones y pedazos de hierro.»

## CARTILLAS EVALUATORIAS

«La Gaceta» ha publicado un Real decreto dando reglas para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Pedían los agricultores que se rebajase la contribución á las viñas y se ha arreglado el asunto de tal modo que se vá á formar un mapa agronómico de España, trabajo que costará muchísimo tiempo y muchísimo dinero.

Por eso, sin afirmar nada, dudamos que el trabajo se lleve á efecto.

De todos modos copiaremos lo que más interesa á los labradores.

«Art. 10. El personal agronómico que se destine á la rectificación de las cartillas se dividirá en brigadas.

A cada brigada se asignará un número de términos municipales, en los que estudiará detalladamente todos los cultivos que comprendan, formando la cuenta de gastos y productos, para deducir con exactitud la renta imponible, ó sea el beneficio líquido por hectárea de cada cultivo y calidad dentro del término municipal.

Para calcular los productos se fijará el valor de los frutos por el precio medio que han tenido en el último quinquenio, á excepción de los vinos, respecto de los cuales se adoptará el precio del último trienio, con arreglo á la ley de 17 de julio anterior.

En todas estas operaciones intervendrá un perito con título facultativo, ó, en su defecto, un práctico que represente los intereses de la localidad, designado por el Ayuntamiento, mediante aviso que, con la necesaria anticipación, se dirigirá al jefe de la brigada agronómica.

Art. 11. Formadas las cuentas de gastos y productos por hectárea de cada cultivo y calidad en los términos municipales, con au-

diencia del perito ó del práctico designado por el Ayuntamiento, se extenderán por duplicado y la suscribirán el jefe de la brigada agronómica y el citado perito ó práctico que haya concurrido á su formación, en el caso de hallarse conforme. Si así no fuese, lo hará constar á continuación de dicha cuenta, razonando los fundamentos de su acuerdo y proponiendo, si lo juzga conveniente, la nueva cuenta de gastos y productos. Análogamente se procederá para la formación de las cartillas de la riqueza pecuaria.»

## LA INDEMNIZACIÓN

Escriben de la Habana una carta muy larga y muy razonada á la «Revista de Tribunales» periódico dirigido por el exministro señor Romero Girón.

No hemos de insertar los considerandos y resultandos de esa carta, pero sí deben conocerse las conclusiones que son las que figuran á continuación:

«De los hechos apuntados y de otros que, como estos, constan en voluminosos expedientes que hemos consultado, y teniendo en cuenta los más rudimentarios principios del Derecho, no creemos sea aventurado hacer las siguientes deducciones:

1.ª Don Antonio Máximo Mora tenía una participación en el caudal, inferior á la de su hermano don José María. La reclamación de daños y perjuicios y la cantidad de 1.500.000 pesos está basada sobre todo el capital, correspondiente á los dos señores expresados, comprendiendo también las dos novenas partes del ingenio «Australia», pertenecientes á don José Hernández Arribas.

2.ª Cuando se decretó el embargo por las autoridades de Cuba, ninguno de esos individuos tenía el sello de ciudadano extranjero. Después del embargo, y cuando pasado algún tiempo residían los Mora en el extranjero, don Antonio se hizo ciudadano americano, iniciando la reclamación de indemnización. Sométidas con todas las demás á la comisión de arbitraje Hispano-americana establecida en Washington, para examinar y resolver las reclamaciones de esta índole, fué desestimada la de don Antonio en virtud de la fecha en que adquirió su nuevo título de extranjero, fracasando entonces el intento.

Disuelta la Comisión de arbitraje después de llenar la misión para que había sido creada, continuó la reclamación por la vía diplomática, sufriendo otros fracasos y se confirmó la falta de justificación para indemnizar al reclamante, resolución que se aplicó á otros que se hallaban en análogas y hasta en mejores condiciones que don Antonio.

3.ª Sujetos los bienes á las responsabilidades de un concurso forzoso, por obligaciones contraídas contra el caudal directa y personalmente por sus propietarios, éstos, en rigor de justicia, nada pueden utilizar de lo que del cuerpo de bienes se derive, y la indemnización, caso de que procediera, debería ser aplicada, hasta donde alcance, al pago de esas deudas. Proceder en otra forma y dar caprichosa aplicación á la indemnización, equivale á burlar intereses de tercero. Es verdad que la representación del concurso no exigió el exhorto del juez competente que se debió dirigir al ministerio de Estado con oportunidad, mandando retener y embargar el importe correspondiente. Así no se hubieran podido burlar los derechos de los acreedores, ni tampoco realizar las combinaciones y repartos de los 1.500.000 pesos en perspectiva.

4.ª Si la indemnización se paga por todo el capital y no hay más ciudadano de los Estados Unidos que don Antonio, ¿por qué se entrega el total de la indemnización al representante yankee? ¿Por miedo ó por conveniencia de los interesados en ultimar tan lucrativo negocio?

5.ª Siendo don José María ciudadano de otra nación (de Honduras) que no es la «Gran República», ¿por qué ésta lo representa, reclama y percibe á su nombre lo que no corresponde á uno de esos ciudadanos más ó menos auténticos? ¿Por qué se apoderan también de lo que pertenece á Hernández Arribas, que es ciudadano español auténtico y legítimo?

6.ª Si no queda el más pequeño residuo del capital que sirve de pretexto para la indemnización, porque todas las fincas fueron rematadas y aplicados todos los productos judicialmente, ¿qué propiedades son las que

se dice adquirió el Gobierno, una vez pagada la indemnización, si no existe ninguna? Y suponiendo que existiera, lo que por desgracia no sucede, ¿con qué derecho se las apropiaría el gobierno, pesando sobre ellas responsabilidades tan enormes como las que representan los pobres acreedores que jamás percibirán un céntimo de sus créditos? ¿Cómo se alega esa especie de adquisición de propiedades por el Gobierno, cuando en el ministerio consta que no existe ninguna? ¿A quién y á quienes se trata de engañar, haciendo ó dejando correr semejante especie? Y si hubiera tales propiedades, ¿quién se atrevería á intentar el despojo contra los acreedores de los afortunados señores Mora? ¿Por qué, ya que las cosas han tomado un aspecto tan sorprendente y doloroso, no se retiene la parte mayor de la indemnización que corresponde á don José María, puesto que no es ciudadano de los Estados Unidos ni tiene este Gobierno derecho á reclamar y percibir á nombre de dicho señor? ¿Por qué no se retiene también la parte que corresponde á Hernández Arribas, puesto que es español y nada reclamó por conducto del gobierno de Washington?

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los Maestros de Barcelona han acudido al señor Ministro de Fomento en petición:

1.º Que todas las oposiciones para escuelas de primera enseñanza se verifiquen en las capitales de provincia una en cada año y en épocas distintas.

2.º Que haya oposiciones en todas categorías, y que los Maestros no puedan optar á otra escuela que á las de categoría inmediata superior.

3.º Que sean preferidos en todos los concursos los servicios á la superioridad de título, y que no se pueda ascender sin haber servido, á lo menos tres años, en la categoría inmediata inferior.

4.º Que los años de servicio se cuenten en la categoría para los efectos del concurso á escuelas; y

5.º Que cada vacante pase por los tres turnos, trasladado, ascenso y oposición.

Como se esperan del actual Ministro de Fomento, tantas reformas en materia de enseñanza, se dice también, que trata de modificar el Reglamento actual de provisión de escuelas restableciendo los concursos de traslados y ascenso, dando preferencia en ellos á la antigüedad sobre la categoría del título profesional y volviendo las oposiciones á las provincias.

## TOROS EN BILBAO

Respecto á la primera corrida hace un periódico el siguiente resumen:

El ganado del señor Miura no resultó muy guason, pero mucho.

Se traían bonita lámina pero sus condiciones fueron pésimas.

Todos buscaban la taleguilla, quedándose y resultando en conjunto huidos y descompuestos.

Los maestros no hicieron nada de particular, por las malas condiciones del ganado, que apuntamos.

Los peones abusaron de los recortes.

De los piqueros, ninguno.

El servicio de plaza bueno.

El de caballos mediano.

El presidente bien, menos en lo referente á conceder la oreja al Reverte.

La dirección de plaza, á la altura de la corrida.

Se arrastraron siete penceos.

La corrida haciendo *pendant* con la tarde y con los toros.

¡Muy guason!

Y hasta de guasas.

De la segunda recibimos los siguientes telegramas.

Bilbao: 19—7-30.—Veraguas de primera: caballos muertos 14.

Mazzantini, Guerra y Reverte superiores. Se les concedió á oreja por barba.

Banderillaron al sexto muy bien: Reverte dió un quiebro «de buten».

Lleno completo. Mucha animación. Pocos cigarros.—Ordasi.

Bilbao 19—8 n.—Verificada segunda corrida: los veraguas superiores.

Mazzantini bien, Guerrita bueno, Reverte muy valiente.

El quinto lo banderillaron los matadores. Reverte dió un cambio superior obteniendo muchos aplausos. Mazzantini y Guerra pusieron buenos pares al cuarto.

De los banderilleros Galea y Regaterillo. Caballos muertos catorce.—Pp.

## REGISTRO CIVIL

Día 18 y 19 de agosto.

Nacimientos: Asunción Bengoa Estecha y María Asunción Rivas Gurra.

Defunciones: Angel Preciado Sáenz, de 11 meses; Juana Diez Santos, de 55 años, casada; Jenaro Carrasco Polo; Gregorio Tomás Chillería Barrios, de 6 meses; Cecilio Lapuerta Comborain, de 3 años; Cesáreo Castilla Fernández, de 2 años y Vicente Preciado Sáenz, de 73 años, viudo.

## AVISOS Y NOTICIAS

Mañana se repartirá la invitación que hace el Ayuntamiento al vecindario para que asista á los funerales que han de celebrarse el jueves en la Redonda por el descanso del alma de don José Mateo Sagasta que falleció hace un año.

La Cámara de Comercio se reunirá esta tarde para tratar del mismo asunto.

Leemos en un diario bilbaino.

«Llegó el tren botijo ó mejor dicho llegaron los trenes botijos porque el misto de las 2 y 20 vino enajado de riojanos con cada alforja que daba miedo.

Los botijeros fueron recibidos por centenares de personas, que situadas en la Plaza Circular dificultaban el tránsito.»

En la estación de telégrafos hay un telegrama dirigido á Vicente Guinea cuyo domicilio se ignora.

Hemos recibido un estudio descriptivo de la casa de salud de Santa Teresa, escrito por don José Ortiz de la Torre.

Este folleto, interesante á los médicos se vende en la calle del general Espartero, 5, entresuelo al precio de una peseta.

Nuestro estimado amigo don F. Guillén y Madrid-Dávila ha sido ascendido á oficial tercero de administración y trasladado á la Coruña para donde saldrá mañana.

En su lugar ha sido nombrado oficial cuarto, con destino á Logroño don Manuel Pascual, cesante de la misma categoría.

Damos la enhorabuena á los agraciados.

Entre los decretos que ha firmado la reina figura uno aprobando la nueva clasificación de buques de la armada, que serán ahora buques protegidos y buques no protegidos.

Se nombrarán acorazados de primera clase protegidos, los buques de más de 9.000 toneladas acorazados de segunda los buques de combate entre 9.000 y 6.000 toneladas. Cruceros protegidos de primera, los que tengan un tonelaje entre 6.000 y 2.000 y de segunda los que tengan entre 2.000 y 800 toneladas.

Por esta reforma pasan á ser acorazados los cruceros *Infanta María Teresa, Vizcaya y Almirante Oquendo*, construidos los tres en los astilleros del Nervión.

Ayer salió para Cuba el capitán de infantería señor Santamaría y hoy, en el tren de las once, marchará el segundo teniente don Silvestre García, ambos de la guarnición logroñesa.

Les deseamos gran suerte y muchas victorias.

*Los que viajan.*—Anteanoche lleó de San Adrián y Madrid, nuestro querido amigo y paisano don Francisco Reiguera, secretario particular del señor Moret.

De Viana vinieron ayer la bella y graciosa señorita María de Zúñiga, la señora de Erenchu y la simpática y linda señorita Encarnación Vázquez. Las dos primeras regresaron por la tarde á la histórica ciudad y la última lo hará mañana.

La elegante señorita Blanca Olo y su respetable mamá; la señora de Insausti y su gentil hija Carmen, se hallan nuevamente en Logroño después de haber tomado baños en las costas del Cantábrico.

Y de Madrid, ha llegado el director de nuestro estimado colega *El Independiente*, don Policarpo B. Peña.

El jueves apostaron dos individuos diez pesetas por cual de los dos sumaba mejor.

Resultado de la suma: una cantidad indefinida de bofetadas entre un desafiado y el depositario de las diez pesetas.

Ayer á las seis en punto fué el entierro del malogrado Carrasco desde el depósito del hospital al cementerio á cuyo acto asistieron los Concejales señores Rubio, Crespo y Valverde, señor Inspector del Ramo, Recaudador y Cabo del mismo, y todos los demás dependientes compañeros del finado y libres de servicio que cuyo número ascendía á unos treinta y cinco ó cuarenta marchando á derecha é izquierda en dos filas; además acudieron el jefe de celadores nocturnos, varios municipales y guardias de Orden público y algunos otros amigos del finado para rendirle un tributo hasta su última morada.

El sábado por la tarde se perdieron cuatro llaves bastante crecidas, desde la calle la Ruavieja á la Estación del ferrocarril. La persona que las aya encontrado puede entregarlas en esta Redacción, donde se dirá el nombre de su dueño.

PROBAD EL COGNAC **HENRI GARNIER & C.**

De Pepe Estraña. Un periódico de Madrid dice que una mujer que se arrojó el otro día por una ventana, era de *vida alegre*.

Esto me deja—muy sorprendido y en vano busco—para ello un chiste. ¡Que hubiera hecho—si hubiera sido de *vida triste!*

Hablé el otro día de una mujer que había dado á luz siete niños en la Coruña.

Y ahora leo que en Soria otra mujer ha dado á luz ocho.

¡A todo hay quien gane! Verán ustedes lo que tarda en aparecer otra soltando nueve.

Hasta que lleguemos á los partos sin solución de continuidad. ¡Todo por obra del estímulo!

De Real orden ha sido aprobada la cuenta rendida por la Junta provincial de socorros de Logroño justificando la inversión de las dos mil pesetas concedidas para el socorro de los pueblos perjudicados por temporales de aguas y nieves.

La Guardia civil de Nájera ha denunciado ante el Juzgado municipal de Azofra al vecino Román Anda, el cual se hallaba cazando con una escopeta que le fué ocupada por no tener la licencia correspondiente.

Desde ayer empezaron el ejercicio del tiro al blanco á las cinco de la mañana en el campo de la Prajera los reclutas del regimiento de Zapadores-Minadores.

La Guardia civil del puesto de Cuzcurrita ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal de Tirgo, que los vecinos de esta villa José Equiluz Iasi, Gregorio Salazar Bárcenas y Benito Ochoa Lasheras fueron sorprendidos pescando sin licencia en el río Tíron en el término Retorno, habiéndoles sido ocupados varios efectos entregados á dicho Juzgado.

Garrea, Cirujano-Dentista. Portales, 36, platería.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Calahorra para que puedan celebrarse en aquella ciudad en honor de los santos patronos Emeterio y Celedonio, dos medias corridas durante los días 31 del actual mes y primero de septiembre y una de vacas el día dos del próximo mes.

La Guardia civil de Ezcaray ha denunciado ante el Juzgado municipal de Santarreja al vecino Julio Pérez por usar sin licencia una escopeta, que le fué recogida.

Nuestro activo corresponsal de Elciego nos escribe diciendo que las fiestas de San Roque han estado muy animadas: hubo músicas, cohetes, grandes meriendas en las bodegas, y en la plaza mayor toros.... con cestos.

En la ermita de San Roque, funciones religiosas á los que acudieron muchos devotos.

diferente que cuando entró; su tez se encontró fresca, blanca, sonrosada, y su cuerpo mucho más ligero y ágil.

Entró en el salón, y ya no encontró el vestido que había dejado en él, pues el genio había tenido cuidado de poner en su lugar el que le había pedido, quedando admirado de la magnificencia del que le había sustituido. Se vistió con la ayuda del genio: admirando cada pieza á medida que se le iba poniendo: ¡tan superiores eran á cuanto hubiera podido imaginarse! Cuando hubo acabado, lo trasladó el genio á su casa al mismo cuarto donde lo había tomado. Entonces le preguntó si tenía alguna otra cosa que mandarle.

—Sí, respondió Aladín, espero de tí que me traigas lo más pronto posible, un caballo que sobrepuje en hermosura y bondad al mejor que pueda hallarse en las cuadras del sultán, cuya mantilla, silla, brida y demás arreos valgan más de un millón. Pido también que al mismo tiempo hagas venir veinte esclavos vestidos tan ricamente y con tanto gusto como los que han traído el presente, para que vayan á mi lado y detrás en cuadrilla, y otros veinte semejantes para que vayan delante de mí en dos filas.

Haz venir también seis esclavas para que sirvan á mi madre, vestidas todas tan ricamente por lo menos como las de la princesa Badrubudur, y que traiga cada una un traje tan magnífico y pomposo como si fuese para la sultana. Necesito también diez mil monedas de oro en diez bolsas. Esto es cuanto tengo que mandarte: véte y no tardes.

Cuando Aladín hubo acabado de dar sus órdenes al genio, este desapareció, y á muy poco rato se dejó ver con el caballo, los cuarenta esclavos, diez de los cuales traían cada uno una bolsa con mil monedas de oro, y con seis esclavas, cargadas cada una sobre la cabeza con un vestido diferente para la madre de Aladín

envuelto en una tela de plata, presentándosele todo á Aladín.

De las diez bolsas tomó este solas cuatro, que dió á su madre para que se sirviese de ellas en sus necesidades, dejando las otras seis en manos de los esclavos, con orden de que las guardasen y las fuesen echando al pueblo á puñados al pasar por las calles, en la marcha que iban á hacer para ir al palacio del sultán. Les mandó también que fuesen delante de él con los demás, tres á la derecha y tres á la izquierda. Presentó por fin á su madre las seis esclavas, diciéndole que eran suyas, y que podía servirse de ellas siendo su ama, y que los trajes que traían eran para su uso.

Arreglados por Aladín todos estos negocios, dijo al genio que ya podía retirarse, que lo llamaría cuando tuviese necesidad de su servicio, y desapareció al punto. Entonces no pensó Aladín más que en corresponder lo más pronto posible al deseo que había manifestado el sultán de verlo. Destacó á palacio uno de los cuarenta esclavos, no diré el mejor formado, porque todos lo eran igualmente, con orden de dirigirse al jefe de los huñeres, y preguntarle cuándo podría tener el honor de ir á echarse á los pies del sultán. Bien poco tardó el esclavo en desempeñar su mensaje, volviendo con la respuesta de que el sultán lo esperaba con impaciencia.

No dilató Aladín el montar á caballo y ponerse en marcha en el orden que hemos indicado: Aunque jamás había montado á caballo, lo hizo sin embargo por la primera vez con tanta gracia, que el ginete más experimentado no lo hubiera creído novicio. Las calles por donde pasó se llenaron casi en un momento de una innumerable multitud, que hacía resonar el aire de aclamaciones, de gritos de admiración y de bendiciones, principalmente cada vez que los seis esclavos que te-

do disimular que moriría de pesar si perdiese la esperanza de verlas realizadas.

—Hijo mío, respondió el sultán abrazándolo segunda vez, me harías agravio en dudar un solo momento de la sinceridad de mi palabra. Aprecio ya demasiado vuestra vida para no conservárosla presentándoos el remedio que está á mi disposición. Prefiero el placer de veros y oiros, á todos mis tesoros juntos con los vuestros.

Al acabar de decir estas palabras, hizo el sultán una señal, y al punto se oyó resonar el aire con el son de las trompetas y oboes, y al mismo tiempo condujo el sultán á Aladín á un magnífico salón en que se sirvió un magnífico banquete, y en el que el sultán comió con Aladín, acompañados durante la comida el gran visir y los señores de la corte, cada uno según su dignidad y jerarquía; el sultán, que por el mucho placer que tenía en verlo no apartaba los ojos de Aladín, hizo recaer la conversación sobre muchos objetos diferentes, y en todas las materias que se tocaron habló con tanto conocimiento y sabiduría, que acabó de confirmar al sultán en la buena opinión que había formado de él desde un principio.

Concluida la comida, hizo llamar el sultán al primer juez de la capital, y le mandó estender y poner en limpio inmediatamente el contrato matrimonial de la princesa Badrubudur su hija, y Aladín. Durante aquel tiempo conversó el sultán con Aladín de muchas cosas indiferentes en presencia del gran visir y de los señores de su corte, que admiraron la solidez de su talento, la grande facilidad que tenía en hablar y producirse, y los pensamientos finos y delicados con que razonaba sus discursos.

Cuando hubo acabado el juez de estender el contrato con todas las formalidades requeridas, preguntó el sultán á Aladín si quería permanecer en el palacio

También nos dice que hay regular animación en las ventas de vinos, habiéndose en el pasado estos días a 18 y 20 reales cántara de las clases superiores y a 7 y 8 el resto.

El viñedo se presenta bueno: hay mucha uva que ya empieza a madurar. Al muy conocido farmacéutico de Barcelona, doctor Piza, le ha sido otorgada medalla de oro en la Exposición-Concurso de prola de oro en la Exposición-Concurso de prola de oro en la Exposición-Concurso de prola de oro...

Ayer falleció el hermoso niño Cecilio La Puerta Combarán hijo de nuestros amigos don Cecilio y doña Ildelfonsa a quienes acompañamos en el justo y profundo sentimiento que esta pérdida les ha causado.

Mañana saldrá para Santander el batallón que ha sido destinado temporalmente a dicha plaza. A consecuencia de un suelto que insertáramos el sábado, nos escribe el señor Juez municipal de San Román, diciendo que por circunstancias imprevistas no pudo tomar posesión hasta el día ocho del corriente y que antes de hacerlo renunció el cargo de concejal, dando cuenta a la superioridad.

Se ha verificado la corrida de novillos de muerte, habiendo agradado al público. La cuadrilla de aficionados resultó muy buena. Los matadores acertados y valientes. No hubo ningún percance. Después se corrieron vacas para el público. El orden completo. Hay gran animación con motivo de las fiestas.—Maros.

San Sebastián, 19—11 n. La Reina ha firmado varios decretos de Gracia y Justicia haciendo una combinación de Magistrados de Audiencias provinciales. Ha sido nombrado magistrado de la de Logroño don Vicente Anban.

El teatro circo ha tenido un lleno completo con motivo del concierto dado por Sarasate. El salón presenta un gran aspecto. El artista es muy aplaudido. Madrid, 19.—1130 n.

De regreso de Cuba ha llegado a la Coruña el general Salcedo, celebrando una entrevista con el coronel de un periódico al que le ha hablado del estado de la guerra. Dijo que los insurrectos se comunican con los laborantes de los Estados Unidos y que conceptúa imposible evitar los desembarcos con los medios de que hoy disponen las autoridades de la isla.

Asegura que la audacia de los insurrectos es muy grande y no temen acercarse a las costas con sus embarcaciones. Opina que es necesario aumentar el número de jefes y subalternos así como el de médicos militares de los que se nota gran escasez dado el sistema de guerra y el número de enfermos que existe en las columnas que se encuentran muy divididas.

Se muestra completamente de acuerdo con el general Martínez Campos respecto al plan de campaña no dudando que dará buenos resultados. Asegura que la guerra quedará pronto vencida, terminando entre Enero y Marzo del próximo año.

Las pesquisas practicadas por la guardia civil para capturar a los individuos de la partida de Chovar que no se presentaron han resultado infructuosas. Nada se sabe de ellos suponiéndose que se han separado y escondido entre la sierra. Sigue la persecución.

En el amateig celebrado por los obreros de Alcoy se acordó continuar la huelga. Se pronunciaron violentos discursos contra los patronos. No se turbó el orden.

Se ha confirmado la noticia que tele-

grafió el sábado. El ministro desiste de llamar a filas a los excedentes de cupo.

**PUERTO RICO**  
Insistese en el desembarco de filibusteros en la isla de Puerto Rico. El Gobierno debe de tener algunas noticias porque ha tomado grandes precauciones diciendo que tienen por objeto evitar algaradas. Con objeto de reprimir cualquier intenciona que quieran llevar a cabo, se aumentarán las fuerzas de la isla. El espíritu público es inmejorable según las impresiones trasmitidas por el Capitán general.

**URGENTE**  
**IMPORTANTE**  
En la fábrica de saquerío, Delicias, núm. 10. **SE VENDEN** 72.000 sacos de varias clases a precios muy reducidos. También en esta fábrica hay surtido general en arpilleras de enfardar de varios anchos, a precios económicos. Recomendamos a cuantos compran sacos usados en los establecimientos de comestibles vean primero los de esta fábrica que son más baratos que los que venden de uso.

Delicias, núm. 10  
Fábrica de Saquerío y Arpilleras de **PEDRO CUADRA**

**H. SANCHEZ**  
**OCULISTA**  
Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

**Vino tinto**, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas. Calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

**Piano vertical**. Se vende o alquila, calle del Mercado, número 152, frente al Ayuntamiento.

**Pianos. Armoniums Organos.** Acaba de llegar a esta población para pasar unos días y ofrecer sus servicios en reparaciones y afinación de pianos y armoniums, el reputado constructor de pianos con el privilegio exclusivo de construcción moderna "los cuales se recomiendan por personas peritas, por su sencillez, solidez y economía. El que desee utilizar sus servicios que pase aviso a la Administración de este periódico, y para organos a don J. Jarque, en Rincon de Soto (Logroño).

**MALA NOTICIA Y SIN EMBARGO DEBE ACOGERSE**  
Para viáticos y funerales en la cerería de Primo Escalona hay un abundante surtido de velas de una libra. Para viáticos y funerales las velas de a libra son iguales a las que ceden en la iglesia de Santiago a un real para la conducción del cadáver; yo las cinco iguales a seis a los céntimos de peseta para los viáticos y para la conducción al cadáver a 20 id. Esta misma casa busca los pobres cuando se los encargan por la limosna de un real: velas para la conducción de los niños a cinco céntimos. No confundirse con tanto a la Admón. de Correos. También tengo abundante surtido de bolas maravillosas para el lavado de las ropas.

**Ventay compra** de muebles en buen estado mantillas de encaje verdadero y de imitación, mantones de Manila, juegos de cama, colchas de damasco y otros objetos. Juan Lobo, 2, pral.

**Arriendo** de dos magníficos almacenes para colocación de vinos, situados en Haro, término de Cantarranas. Estos almacenes, de una superficie de 1.140 metros cuadrados, contienen dos tinajas de una cubida de 2.000 cántaras cada una, y además de los patios de 3.000 metros cuadrados, existe una fuente para el servicio, un taller de pipería y una dependencia para cuadra. Para informes dirigirse a don Apolinario Zarain, Haro.

**ANUNCIO** En la tienda de quincalla de Juan de Dios Elizondo (el Colchero), Mercado, 14, encontrará el público un gran surtido en toda clase de marroquines, de once y medio kilos, lanas para cojines, de Burgos, y Navarra, Cria vegetal para tapiceros y guarnicioneros, pieles para tapas y otros varios artículos del gremio a precios económicos. No confundirse: Haro, 14, frente a la casa Ayuntamiento.

**La Bilbaína** Francisca Muro, confecciona toda clase de trajes de señoras o niños con arreglo a los últimos figurines: adornos y aprendizas internas. Calle de la Imprenta, 3, segundo.

**COLOCACION**  
La desea un joven casado, licenciado del ejército, con buenas referencias; para hortelano, baile u ocupación análoga. En esta administración informarán

**LA PARISIENNE**  
Modista  
DE SOMBREROS  
Tiene el gusto de ofrecer a sus elegantes y distinguidas parroquianas un espléndido surtido en modelos de sombreros, capotas, gorros de encaje y batistas para niñas, así como un especial surtido en velos, gasas, cintas y demás artículos de la estación. Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen todos los tipos de composuras en sombreros con esmero y prontitud; todo a precios sin competencia.  
**ANITA DE PABLO**  
PORTALES, 52, ENTRESUELO  
Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

**Persianas** corrientes, color marrón y de lino en la plaza, para fuera se hacen a la medida a precios muy económicos. Asimismo se venden transparentes. Comercio de Joaquín Redón, calle de San Blas, 18, Logroño.

**Charret** Se vende uno en buenas condiciones con arreos ó sin ellos. Informará don Hilario Tamayo, garrido-onero, Muro de los Reyes 4.

**INTERESANTE A LOS PUEBLOS**  
**Agencia de negocios.**  
Calle del Marqués de Francos, núm. 89. HARO  
En combinación con la de D. Julián Hermosilla, de Logroño.

Segestionan rápidamente cuantos asuntos se refieren a quintas (excepciones ó exenciones) con suscripciones industriales y territorial, carreteras, obras municipales, etc., y cuantos asuntos administrativos penden a la Delegación de Hacienda, Gobierno civil ó Diputación provincial, ya sean ventilados en Logroño ó en las Cortes. Dirigirse a D. A. Gómez Bringas, Marqués de Francos, núm. 89.

**Junta de Abastos de Viana**  
El que desee comprar trescientos carneros gordos de clase "Churro", roncalses, puede dirigirse a don Hilario Tamayo, presidente de dicha Junta, don Juan Urra, en el término de dicho Haro, don Juan Urra, en el término de dicho Haro, don Juan Urra, en el término de dicho Haro, don Juan Urra, en el término de dicho Haro.

**Educación** Un maestro superior desea encargarse de la educación de los hijos de los señores de 10 a 15 años, que hayan cumplido ocho años de edad y tengan cierto grado de desarrollo intelectual.—San Juan, 21, 3.º, informarán.

**D. MANUEL MARTÍNEZ RUIZ**  
Abogado de los Tribunales Nacionales  
y oficial 1.º que fué de la Excelentísima Diputación Provincial  
FALLECIÓ EL 21 DE AGOSTO DE 1894  
Su desconsolada esposa Doña Magdalena Martínez de la Fuente, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;  
Ruegan sus amigos tengan la bondad de encomendarle a Dios y asistir al funeral de Cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en el Convento de Religiosas de la Madre de Dios, mañana miércoles a las 8 de la misma, por lo que recibirán especial favor.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS  
Logroño 20 de agosto de 1895.

**Camisera madrileña.**  
En la calle de San Bartolomé, 12, primero, se confecciona toda clase de ropa blanca de señora y caballero; camisas blancas a 7 reales, y de color a 5.

**¡Atención!**  
En la calle Ollerías, se vende vino a 18 y 20 céntimos litro y a once y medio y trece reales cántara; vinagre, aceite y aguardiente superior a precios muy módicos. Próbado y os convenceréis, es de cosechero.

**LA ANUNCIACION**  
114, Portales, 116,  
Acaba de recibir un bonito surtido de transparentes de tela y madera. Graa colección en vajillas de loza y porcelana, y joyeros de cristal. Bonitos botijos para el agua. PRECIOS BARATOS.

**Importante a los compradores DE VINO**  
La mayoría de los cosecheros de Alcañadre se han obligado a que el remanente del arbiol de uvas y medidas, Hijo del 11, y no otro, pagado al comprador el servicio de arrastre, carva y descarga, desde la bodega hasta esta estación, por la exigua cantidad de seis céntimos de peseta en cántara.

**Venta de dos casas en esta ciudad.** A voluntad de su dueño, se venden una casa en la calle de la Compañía, núm. 3, que sirve para fonda, casa de huéspedes ó posada; y otra casa en la traviesa de San Juan número 14, para taller de carpintería y condico, ostre el procurador D. Ramón Vidaurreta y Ruiz, muro de las escuelas, núm. 8, segundo.

**LAS LEGÍTIMAS PASTAS ITALIANAS PARA SOPA**  
DE D. ALFONSO FORTE, DE NÁPOLES  
se venden en casa de la

**VIUDA DE H. ARZA**  
En dicho establecimiento encontrará el público quesos frescos de Gruyere, nata, bola, Roquefort, Ampudia y otros, así como un abundante surtido en géneros finos, tanto extranjeros como del país.

**Bonitos regalos en la Tapioca**  
Venta al por mayor COLEGIO, 35 y 38  
Detalle: SAGASTA, 5.  
**Depósito de harinas y abonos minerales DE FRANCÉS Y COMPAÑIA**  
**VIUDA DE H. ARZA**

**ANUNCIO**  
Por cesación del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante de esta villa, con la dotación anual de cuarenta fanegas de trigo y treinta pesetas por estar al cuidado del rol y de la cuerda, cobradas dichas asignaciones en fin de septiembre de cada año; además recibirá el agraciado veinticinco pesetas por la parte de la titular que se distribuye entre los practicantes que ejercen en este término municipal, pagadas por trimestres ó semestres vencidos, según disponga el Ayuntamiento. Los aspirantes, que deberán hallarse provistos del correspondiente título, dirigirán sus solicitudes al Alcalde de barrio dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha en que se publique en el boletín oficial ó periódico en que aparezca inserto el presente anuncio. Opción, 14 de agosto de 1895.—El Alcalde de barrio, Jerónimo Fernández.

**CHARGEURS RÉUNIS**  
Servicio mensual entre Pasajes y Montevideo y Buenos Aires en 21 días. El 25 de agosto saldrá de Pasajes para dichos puertos. Pasajes para dichos puertos del Plata SIN ESCALA EN BRASIL, el magnífico vapor de gran marcha

**CARAVELLAS**  
Admita carga y pasajeros de 3.ª clase. Dirigirse al Agente de la Compañía en Pasajes D. P. Soula.

**A los exportadores y cosecheros de vino.**  
Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Urra y hijo. Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una a cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas, bocoyes para alcoholos. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUA VIEJA, 43.

**Cazadores.** Pólvoras Inglesas y del país de las marcas más acreditadas, así como para barrenos. Dinamitas, cápsulas, taos y perdigon. Joaquín Redón, San Blas, 16 y 18, Logroño.

**Vinagre de vino** a 5 ptas. cántara. De Los Leones.

**CHOCOLATE**  
El acreditado fabricante de chocolates de Arnedillo, Calixto Martínez, obligado por la demanda de los higienicos y exquisitos géneros de su fabricación, a encargar de su venta en Logroño a una persona, en el establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa parroquia que al encargado de la venta es don Andrés Sienz (barbería), además del citado fabricante en sus continuos viajes a esta ciudad, en la posada de la Ventosina (calle de San Juan). El chocolate es inmejorable como saben los muchos consumidores de la provincia y limitros.

**ARRIENDOS**  
Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas a la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

**Clases de música.**  
Teniendo noticia de que se han suspendido las clases de colección de las hijas de María (ó de la knebnaza) y deseoso de servir a los padres que desean no olviden sus hijos lo que tanto trabajo que desean enseñar, ofrece sus servicios, por el tiempo que las clases se hallen suspendidas a los mismos precios y condiciones que en el mismo establecimiento, el profesor de música ANTONIO SERRANO.

**Bujías Balango**, venta exclusiva, precios de fábrica, luz brillante, limpieza y duración. Depósito en esta plaza, en el acreditado establecimiento de géneros finos de

**RUFINO PEREZ (Ojotindo)**  
En dicho establecimiento se expende el lustre para suelos de D. Ricardo Buesa, de Vitoria, con depósito para esta provincia. También se acaban de recibir legítimos balaos Langa y Escocia frescos. Quesos de Gruyere, Bola, Nata, Crema de la crema, Roncal, Manchego y de Araya. Primera casa en licores finos. Especialidad en Jerez y Malvasia para enfermos.  
**San Blas, 3.**

**Peluquero.** En la peluquería Bilbaína, Portales, 22, se necesita uno que sepa cumplir con su obligación.

**Representantes.** Se necesitan en todas las poblaciones con las poblaciones con las poblaciones con las poblaciones con los premios: ganancia buena comisión. Dirigirse a "El Crédito General Español"—Barcelona.

**INTERESANTE**  
Se venden dos calderas para quemar orujo, que caben 125 cántaras cada una, con sus puertas de descargue y todo lo necesario para montarlas. Un carro en buen uso con aparatos para dos ganados. El mismo dueño tiene de venta 10 vacoceros de 36 a 40 cántaras. Para más detalles, dirigirse Muro de las Escuelas, 14, frente al Teatro.—Logroño.

**EL SUBMARINO**  
SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE **RANÓN PONS**  
Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

**La acreditada cocinera**  
que vivía en el Banco de España, Isabel García, se ha trasladado a la calle de San Juan, 11, 2.º, donde ofrece sus servicios al público.

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES**  
dirigida por los Capitanes de Ingenieros **D. Rafael y D. Braulio Albarellos**

Se abren las clases el 15 de septiembre bajo las bases siguientes:  
1.ª Enseñanza gratuita para los jóvenes que, deseando estudiar, carezcan de los recursos necesarios para proporcionársela, y para las clases de individuos de tropa que sirven por sorteo.  
2.ª Matrícula general de 40 pesetas mensuales para los que no se hallen en estas condiciones.  
3.ª Clases y matriculas especiales para los que se hallen en determinadas circunstancias.  
Mayores detalles, dirección D. Rafael Albarellos.  
CORREOS VIEJOS, 2, LOGROÑO.

**MUNIATEGUI Y C.ª**  
HABANA  
Comerciantes, Importadores y Comisionistas  
Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión. Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Para informes dirigirse Muniátegui y C.ª, Apartado 530.—Habana.—Cable Muniátegui.

**Academia Militar preparatoria establecida en Valladolid.**  
dirigida por los oficiales de Artillería **DON EUGENIO MANSO Y DON JOSÉ PARDO**  
CONVOCATORIA DE 1895

RELACION de los alumnos de esta Academia aprobados en las de  
CABALLERÍA. D. Javier Ojeda. D. Ramiro López.  
ARTILLERÍA. D. Daniel de la Sota. D. Luis Desvall. D. Luis Faurie (1). D. Julio Samaniego (1). D. Jaime Mariategui. D. Francisco de Sotomayor D. Fernando Cañedo.  
INGENIEROS. D. José María Samaniego. D. Fulgencio García. D. Daniel de la Sota. D. Jesús Villar. D. Joaquín Delgado (1).  
ADMINISTRACIÓN MILITAR. D. José María Ortíz. D. Carlos Mielgo. D. Jesús Villar. D. Carlos Mielgo.

**TANGYES LIMITED**  
52, GRAN VÍA, 52.—BILBAO  
REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY  
MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS  
BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,  
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES,  
APARATOS HIDRAULICOS  
MAQUINARIA PARA TALLERES

**MASTIC CALMANTE**  
PARA EMPASTAR POR SÍ MISMO  
dientes y muelas  
DE **JOS HEISSBANER**  
Calma el dolor, evita su reproducción, destruye las caries y restaura la dentadura. Depósito central, farmacia de Pérez M. Minguez, pasco de San Vicente, 12, Madrid. Depósito en Logroño, farmacia de Fernández.  
Precio 1'50 pesetas caja.

**Instituto Higiénico de Logroño**  
Vacuna fresca todo el año  
**Molduras para cuadros.**  
Gran surtido y preciosos modelos exclusivos de la casa. Se hacen cuadros a la medida.  
Bazar Viuda é hijo de Rivas, 72, Portales, 74.

**Aprendices.** Se necesitan de 14 a 15 años en la fábrica de bastones de los Sres. Brieva Hermanos, calle de Soria, núm. 6.  
**Estómago** Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMI-CAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insubstanciales que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

**TINTORERÍA** química de Alejo Gil Laurel, núm. 18.  
En este nuevo establecimiento se tinte por procedimiento a modernos todos los colores en todos géneros. Especialidad en el tinte, limpieza y planchado en ropas de hombre.  
Se pasa a domicilio dejando aviso en mi casa de huespedes, calle de la Compañía, núm. 4, piso segundo, ó en el taller de la tintorería, calle del Laurel, núm. 28.  
NOTA.—Se dará recibo de las piezas de ropa que se reciben.

**Cebada.** Se desean adquirir de 200 a 400 fanegas de cebada vieja, limpia y de superior calidad. Dirigirse a esta Administración con precios francos en Logroño y peso de cada fanega.

**Fábrica de Jabones**  
de SANTIAGO DE HOJAS, LOGROÑO  
calle de Soria, casa titulada La Estrella  
Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 11'50 kilogramos en Fábrica

Se vende de 6 arrobas puesto en la Estación de Logroño a 12 reales en la de Haro, a 10 reales en la de Vitoria. Los pedidos a D. Vicente GANUELA, Nancía de la Oca.  
**DE TALLERES DE**  
VICENTE GANUELA, NANCIA DE LA OCA

**LAS BARGAS**  
DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE.  
Munilla.  
A petición de nuestra clientela hemos puesto depósito de nuestros chocolates, que serán vendidos a quincala en la fábrica, en el comercio de lampistería y quincala.  
**LA ANUNCIACION**  
DE EUGENIO AMALRIC FOUCHE  
114, Portales, 116.

**DURACION** segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

# ELIXIR ESTOMACAL

**DE SAIZ DE CARLOS** cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 3, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

**LINEA DE VAPORES «SERRA»**  
y Compañía de Navegación «LA FLECHA»  
Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.  
Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Carolina** el 21 de agosto  
**Alava** el 28 de agosto

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:  
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se replica a los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.  
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario  
Don Francisco Salazar, Muelle 5, Santander

## AGUAS SULFÚRICAS CUCHO

PROVINCIA DE BURGOS. MIRANDA DE EBRO  
MANZANOS

Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial 25 junio a 25 septiembre

Médico director: D. Eduardo Bravo

Se remiten gratis memorias, y aguas a todos los señores médicos que quieran probarlas.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

**Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas**  
de **SALUSTIANO MARRODAN**  
Especialidad en prensas para uva y oliva sistema «VICTORIA» de mi invención

Gran fábrica de **CAMAS Y JERGOSES** de hierro  
**MOVIDA A VAPOR**

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Rrailes, vagonetes, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soría, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

**Zarzaparrilla del Dr. AYER**  
Purifica la sangre  
Abre el apetito  
Fortalece a los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO**  
EN LAS  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de «Ayer's Sarsaparilla» figura en la envoltura y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**LINEA LARRINAGA**  
de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES  
Buenaventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga,

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE DEL BUQUE	FECHA DE SALIDA
Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>ALAVA</b> Capitán D. J. Uribarri.	1895 Agosto, 28

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON  
Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remiteante que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Para solicitar cabida e informes en general dirigirse a su consignatario  
SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

Vapores trasatlánticos españoles  
DE  
**PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª**  
DE CÁDIZ  
SERVICIO DE FILIPINAS

PARA MANILA  
Saldrá de Santander del 3 al 4 de septiembre (s. i. i.) actual, inaugurando este servicio el grandioso vapor, recién construido para la navegación por el canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado

**MANILA**  
Capitán, Bengoechea.  
Además, de Manila se admitirá cara y pasaje para  
Singapore, etc., Hong-Hong (China), Ho Ho y Cebú

debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco a las Agencias de la Compañía antes del 20 del corriente, acompañando a cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.

Toda la carga deberá estar en Pasajes para el día 28 del corriente.  
Para informes, ajustes de fletes y cuantos datos se precisen, los dará en San Sebastián y Pasajes, su consignatario señor don M. Ochoa de Zabalegui.—Teléfono 73.

**Limonada purgante en polvo**  
de ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales

La gran aceptación obtenida por este purgante premiado en la Exposición aragonesa, es debida a que une el grato sabor y los suaves efectos de la limonada purgante, una extraordinaria economía.

Es superior, por sus resultados a las aguas de Carabana, Loches, etc., Sedilz, Chantaud y purgante de Andrés Fabá, bastando un vaso de agua para prepararla. Depósito en Logroño, Farmacia de Don Remigio Sanchez.

El mejor refresco de verano.

Gasosas refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición aragonesa. Se venden a 1 real paquete para 12 vasos de gasosa en las principales Farmacias y Droguerías.

**Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas**  
DE  
**JUAN MARRODAN**  
Próximo a la Plaza de Toros —LOGROÑO

ESPECIALIDAD en prensas de uno y dos husillos para uva y oliva. Nuevos rulos todos de hierro, molinos harineros, turbinas, máquinas de vapor, motores de viento, malacates, molinos para yeso y tan, hornos de varios sistemas, amasadoras, cilindros, cernedoras de harina, máquinas y aparatos para la elaboración de chocolates, norias y bombas para riego, arietes hidráulicos.

A petición se remite gratis el catálogo ilustrado, que contiene grabados de gran parte de la maquinaria y demás artículos que se construyen.

SEGADORAS, trillos con armazón de hierro y madera, alardos de vertedera en varios sistemas, vinadores, desgranadoras de maíz, aventadoras, cortapajas, cabrestantes, poleas, gruas, balcones vagonetes, columnas, verjas, mesas, bancos y sillas para jardín, emparrados, cocinas económicas, piezas de fundición e infinitad de artículos los que no se expresan.

**HIERRO Y MANGANESO**  
MÁS DE 60 MÉDICOS actualmente en ejercicio en España atestiguan que la Medicación eupéptica ferro-mangánica «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER»  
Curan: la clorosis completamente por rebelde e inveterada que sea, sin que pueda igualarse ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emanación, colores pálidos, etc. Devuelven la salud a las jóvenes y señoras y a cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.

Se remitirá gratis a quien lo pida, el extenso e interesante prospecto que acompaña a cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas e instrucciones necesarias para su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas: se remiten por correo con 0'25 más, previo el envío de su valor.—Trayner, Vendrell. (Tarragona)  
En Logroño: Por mayor y menor D. Roberto Abad. En Santo Domingo de la Calzada, D. Emilio Salazar y en las principales farmacias de España.

**FOSFATO DE CAL**

**COCINAS**  
Las verdaderamente económicas son las de **SISTEMA ESTEFANÍA**

Debido a los grandes desvelos e interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas mercedes con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etc., sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**

**Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba**  
Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales,  
**SALIDAS QUINCENALES**

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO  
Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Agosto, 21	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán D. J. B. Arribalza	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo.
Septiembre, 4	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. J. Guerra.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota de vallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

**HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER**  
o a su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

**GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA DE EBRO**

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento las hace superiores a todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis a quien la pida.

**Café Nervino Medicinal**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, delgado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas cada.—se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

**NODRIZAS**

Se necesita una para criar en su casa. Informarán San Juan, 45.

Una soltera, de 22 años, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la calle de Barriocepo, núm. 40.

Hay una de 18 años de edad y ocho días de parida, que desea criar en casa de los padres de la criatura, en esta ciudad o fuera de ella. Informarán en la calle de Rivas 15, 3.ª, derecha, Sestao (Bilbao).

Hay una casada, de 21 años, que tiene el marido preso por bastantes años, con leche de cinco meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Infor. marán Delicias, 3. 4.ª (casa de Marrodán).

Hay una de 22 años, con leche de cinco meses, que informarán Sagastá, 13, cuarto.

**CYCLOS IMPERATOR**  
DUGOUR Y CA. CONSTRUCTORES.—St. FAUB. ST. DENIS, PARIS.—Vende a las Sociedades, a los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos neumáticos. Catálogos gratis. 200 Fr.

**Biblioteca Pública** Por dos pesetas al mes se deja a domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

IMPRENTA DE LA RIOJA

**¡El Estómago Artificial!**  
Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS las dispepsias gástricas, acedias, catarro gástrico, etc. etc. DESAPARECIDO DEBE DE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, acedias ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etcetera, etcetera, etcetera, aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alimacia y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite a provincias, certificado a pesetas 8'50 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**  
**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Curar las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª  
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Libros para saca de tabacos  
Se venden en esta Imprenta